



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0915-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 23 de diciembre del 2025

VISTO:

El Informe N° 11909-2025-MDNCH-OGA/OLOCP de fecha 22 de diciembre del 2025 emitido por la Oficina de Logística y Control Patrimonial, e Informe Legal N° 1549-2025-MDNCH-OGAJ de fecha 23 de diciembre del 2025 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica sobre **DESIGNACION DE COMITÉ**, para llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** CON CUI N°2672854, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, el artículo 93° del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, establece que la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA, los evaluadores pueden ser Oficial de Compra o Comité. En ese sentido, deberá tenerse en cuenta, que, respecto al COMPRADOR PÚBLICO, el numeral 16.3 del artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 32069, se ha establecido lo siguiente: "(...) Para que un comprador público sea designado como Oficial de Compras, o integre un comité debe contar con Certificación Nivel Intermedio o Avanzado (...)". Sin embargo, traemos acotación que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria, establece en el numeral 1 "(...) Las disposiciones establecidas en los numerales 16.3 y 16.4 del artículo 16° del Reglamento son exigibles de manera progresiva a las entidades contratantes, conforme a las disposiciones de la DGA mediante Resolución Directoral (...)";

Que, de la revisión de los actuados administrativos, se tiene que mediante Informe N°4777-2025-MDNCH-GEIN-SGOPU/WTFL de fecha 18 de diciembre del 2025, el Sub Gerente de Obras Publicas remite a la Gerencia de Infraestructura, los términos de





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

referencia para la contratación de ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854, adjuntando el requerimiento de servicios N°001298, de fecha 17 de diciembre del 2025.

Que, mediante Informe N° 4862-2025-MDNCH-GEIN de fecha 18 de diciembre del 2025, la Gerencia de Infraestructura remite a la Ofical General de Administración los términos de referencias para la para la contratación de ejecución de obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854, para lo cual adjunta el requerimiento de Servicios N°001298-2025.

Que, mediante Informe N° 11898-2025-MDNCH-OGA/OLOCP de fecha 22 de diciembre del 2025, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita a la Oficina General de Administración la Certificación de Crédito Presupuestal para la contratación de ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854, por el monto de S/1,506,063.85 (Un millón quinientos seis mil sesenta y tres con 85/100).

Que, mediante Informe N° 6857-2025-MDNCH-OGA de fecha 22 de diciembre del 2025, la Oficina General de Administración solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la certificación Presupuestal para la contratación de ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

(URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854, por el monto de S/1,506,063.85 (Un millón quinientos seis mil sesenta y tres con 85/100);

Que, mediante Informe N°5891-2025-MDNCH-OGPP/OPP con fecha 22 de diciembre del 2025, la Oficina de Presupuesto informa a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la realización de la Previsión hasta por el importe de S/1,506,063.85 (Un millón quinientos seis mil sesenta y tres con 85/100), para la contratación de ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854;

Que, mediante Memorandum N°060-2025-MDNCH-OGA/OLOCP de fecha 22 de diciembre del 2025 la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Logística y Control Patrimonial la constancia de Previsión Presupuestal por la Contratación de la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854, adjuntando la constancia de previsión Presupuestal N°090-2025 de fecha 22 de diciembre del 2025;

Que, mediante Informe N.° 11909-2025-MDNCH-OGA/OLOCP, de fecha 22 de diciembre de 2025, la Oficina de Logística y Control Patrimonial remite a la Gerencia Municipal la solicitud de designación del Evaluador - Tipo Comité, así como la propuesta para la conformación del Comité de Selección del procedimiento de *Selección Competitiva - Licitación Publica Abreviada N°054-2025-MDNCH/C-1(Primera Convocatoria)*, cuyo objeto es la Contratación de ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y ÁREA VERDE; EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5, URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA), URBANIZACIÓN SANTA ROSA,





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", con CUI N° 2672854; proponiendo para dicho comité a los siguientes miembros:

Cargo	Presidente Titular		
Datos	JOSE ROMULO JACINTO MILLA		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Jefe		
DNI	48206615	Correo	logistica@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Presidente Suplente		
Datos	CAMARENA CARDENAS ELVIS AUGUSTO		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Especialista en Contrataciones		
DNI	71746762	Correo	ecamarena@pucp.pe

Cargo	Primer miembro Titular		
Datos	MANUEL ALEJANDRO ASCON ESCUDERO		
Dependencia	Gerencia de Infraestructura		
Cargo	Gerente		
DNI	45803068	Correo	infraestructura@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Primer Miembro Suplente		
Datos	EDWIN OLIVERA CASTRO		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas		
Cargo	Sub Gerente		
DNI	47278601	Correo	obras_privadas@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Segundo Miembro Titular		
Datos	FLORES LUERA WILLIAM TOSHIRO		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas		
Cargo	Sub gerente		
DNI	74317025	Correo	obraspublicas@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Segundo Miembro Suplente		
Datos	JAIME ALEXANDER ORDOÑEZ ALVAREZ		
Dependencia	Sub Gerencia de Estudios y proyectos		
Cargo	Sub gerente		
DNI	32949463	Correo	funcionalestudiosproyectos@muninuevochimbote.gob.pe

Que, mediante Proveído N°3825-2025-MDNCH-GM de fecha 23 de diciembre del 2025, la Gerencia Municipal solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, opinión Legal respecto a la Aprobación del Evaluador - Tipo Comité para la Contratación de la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854.

Que, finalmente, mediante Informe Legal N° 1549-2025-MDNCH-OGAJ de fecha 23 de diciembre del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Legal, se señala que resulta procedente emitir la Resolución de Gerencia Municipal de DESIGNACIÓN, al Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Competitivo - Licitación Publica Abreviado N°054-2025-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para *TO DOS*

JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854 con el monto de S/1,506,063.85 (Un millón quinientos seis mil sesenta y tres con 85/100), al amparo de lo previsto en el numeral 25.1 del artículo 25° de la Ley N°32069 - Ley General de Contrataciones Públicas;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución, a lo dispuesto en el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25° del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF; así como también, conforme a la Ordenanza Municipal N° 010-2023-MDNCH, que aprueba el uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al COMITÉ, para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO - LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 054-2025-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria) para la Contratación del de Ejecución de obra: "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, JARDINERA Y AREA VERDE; EN EL(LA) EN EL P.V. SECTOR 5B-5C ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. SANTA ROSA) URBANIZACION SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI N°2672854, con el monto de S/1,506,063.85 (Un millón quinientos seis mil sesenta y tres con 85/100), el cual estará integrado de la siguiente manera:

Cargo	Presidente Titular		
Datos	JOSE ROMULO JACINTO MILLA		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Jefe		
DNI	48206615	Correo	logistica@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Presidente Suplente		
Datos	CAMARENA CARDENAS ELVIS AUGUSTO		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Especialista en Contrataciones		
DNI	71746762	Correo	ecamarena@pucp.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TO DOS**

Cargo	Primer miembro Titular		
Datos	MANUEL ALEJANDRO ASCON ESCUDERO		
Dependencia	Gerencia de Infraestructura		
Cargo	Gerente		
DNI	45803068	Correo	infraestructura@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Primer Miembro Suplente		
Datos	EDWIN OLIVERA CASTRO		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas		
Cargo	Sub Gerente		
DNI	47278601	Correo	obras_privadas@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Segundo Miembro Titular		
Datos	FLORES LUERA WILLIAM TOSHIRO		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas		
Cargo	Sub gerente		
DNI	74317025	Correo	obraspublicas@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Segundo Miembro Suplente		
Datos	JAIME ALEXANDER ORDOÑEZ ALVAREZ		
Dependencia	Sub Gerencia de Estudios y proyectos		
Cargo	Sub gerente		
DNI	32949463	Correo	funcionalestudiosproyectos@muninuevochimbote.gob.pe

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, que los integrantes precitados del Comité deben cumplir con idoneidad y bajo responsabilidad las funciones asignadas, sujetando su actuación a las disposiciones establecidas en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Logística y Control Patrimonial en calidad de Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC) cumpla con las funciones y responsabilidades encomendadas, de acuerdo a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; a efectos de proseguir con el procedimiento de selección correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, la Presente Resolución a la Oficina de Logística y Control Patrimonial y a los miembros del Comité, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL

